

009-DRPP-2015.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.

San José, a las quince horas treinta minutos del dos de febrero de dos mil quince.-

Acreditación de los nombramientos realizados en los cantones de Pococí, Siquirres, Matina y Talamanca, de la provincia de Limón, por el partido Recuperando Valores.

Mediante resolución 002-DRPP-2015 de las doce horas del catorce de enero de dos mil quince, este Departamento comunicó al partido político Recuperando Valores la conformación de las estructuras, de conformidad con la celebración de todas las asambleas cantonales de la provincia de Limón, y acreditó los nombramientos de los comités ejecutivos, fiscalías y delegados territoriales de los cantones de dicha provincia, no obstante se señalaron inconsistencias en los cantones de **Pococí, Siquirres, Matina y Talamanca**, donde se indicó lo siguiente:

En el cantón de Pococí: se denegó el nombramiento de Yerelyn Maily Valerio Zúñiga, titular de la cédula de identidad número 701620357, designada como delegada territorial y presidenta suplente del comité ejecutivo por tener la cédula caduca.

En el cantón de Siquirres: Se denegó el nombramiento de Alexandra María Piedra Artavia, cédula de identidad número 107820182, designada como presidenta suplente del comité ejecutivo, por no cumplir con la inscripción electoral al momento de su designación.

En el cantón de Talamanca: Se denegaron los nombramientos de Teófilo Vidal Horna, cédula de identidad número 601620126, designado como presidente propietario del comité ejecutivo y delegado territorial, por no cumplir con el principio de inscripción electoral y Vicente Calderón Calderón cédula de identidad número 700450523 nombrado como secretario suplente del comité ejecutivo por doble militancia con el partido Centro Democrático y Social. Asimismo, se previno a la agrupación política sobre el nombramiento de Reimel Adolfo Steller Duarte, cédula de identidad número 702290562 designado como fiscal y delegado territorial, con el fin de que indicara en cuál de los puestos deseaba permanecer y realizar el nombramiento vacante.

En el cantón de Matina: Se denegó el nombramiento de Jerelyn Aguilar Calero, titular de la cédula de identidad número 701560181, designada como secretaria propietaria del comité ejecutivo y delegada territorial, por doble militancia con el partido Centro Democrático y Social.

El auto fue comunicado el día quince de enero del año en curso, quedando debidamente notificado al día siguiente, según lo dispuesto en el artículo 1º del Reglamento de Notificaciones a Partidos Políticos por Correo Electrónico (decreto nº 06-2009 del 5 de junio de 2009), así como los artículos 1 y 2 del Decreto nº 05-2012, publicado en la Gaceta nº 103 de 28 de mayo de 2012, relacionado con el Reglamento de Notificaciones de los Actos y las Resoluciones que emite el Registro Electoral y sus Departamentos a Partidos Políticos por medio de correo electrónico).

Posteriormente, en fechas veintitrés y veinticuatro de enero del presente año, el partido político celebró nuevamente las asambleas cantonales de Siquirres, Talamanca y

Matina y realizó los nombramientos a los cargos vacantes. Asimismo, en fecha veintisiete de enero del año en curso, presentó ante la ventanilla única de la Dirección General de Registro Electoral nota de fecha veintiséis de los corrientes, en la cual indica que la señora Yerelyn Mailyn Valerio Zúñiga, presidenta suplente y delegada territorial del cantón de Pococí, renovó su cédula de identidad, así como, los nombramientos realizados en cada uno de los otros cantones que nos ocupa.

Según los informes emitidos por los funcionarios del Tribunal Supremo de Elecciones que fiscalizaron las respectivas asambleas, se llega a determinar que en el cantón de Siquirres se nombra a Alexandra María Piedra Artavia, la cual realizó el traslado de domicilio electoral el día veintidós de enero de este año, es decir, un día antes a la celebración de la asamblea celebrada el veintitrés de enero de los corrientes.

En el cantón de Talamanca, se nombró a Danny Ezequiel Samudio Midi, como presidente propietario y delegado territorial, Carlos Alfredo Cabrera Duarte, secretario suplente, Valeriano Constantino Chavarría Ortega, como fiscal suplente y Christian Eloy Duarte Reyes, como delegado territorial. No obstante lo anterior, se observa que el partido político pese a que realizó los nombramientos faltantes, no presentó la carta de renuncia del señor Reimel Adolfo Steller Duarte a los puestos en que fue designado en la asamblea cantonal celebrada el 20/12/2014, es decir al de fiscal suplente y delegado territorial, por cuanto en la resolución 002-DRPP-2015, se le previno para que indicara en cuál de los puestos deseaba permanecer y realizar el nombramiento del puesto vacante. Se le hace saber a la agrupación política que para sustituir a una persona válidamente nombrada en una asamblea anterior, se requiere la carta de renuncia respectiva, de conformidad con lo dispuesto en el artículo nueve del Reglamento para la conformación y renovación de estructuras partidarias y fiscalización de asambleas.

En el cantón de Matina se nombró a Norma Carmen Cruz García, como secretaria propietaria del comité ejecutivo y delegada territorial.

Las estructuras internas del partido Recuperando Valores quedan conformadas según se detalla a continuación:

LIMON POCOCI

COMITE EJECUTIVO

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|--------------------------------------|----------------------------|
| 603270694 | JIMMY MENDEZ VARGAS | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 701720149 | KATHERINE TATIANA ZUÑIGA GUIDO | SECRETARIA PROPIETARIO |
| 303720783 | ENOC OBANDO ESPINOZA | TESORERO PROPIETARIO |
| 701620357 | YERELYN MAILYN VALERIO ZUÑIGA | PRESIDENTA SUPLENTE |
| 701870318 | JAFET OBANDO ESPINOZA | SECRETARIO SUPLENTE |
| 702250074 | RAQUEL ALEJANDRA FLORES LOPEZ | TESORERA SUPLENTE |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|--------------------------------------|--------------------|
| 602090433 | MARVIN ALBERTO PEREZ ESPINOZA | TERRITORIAL |
| 603270694 | JIMMY MENDEZ VARGAS | TERRITORIAL |
| 701720149 | KATHERINE TATIANA ZUÑIGA GUIDO | TERRITORIAL |
| 701870318 | JAFET OBANDO ESPINOZA | TERRITORIAL |
| 701620357 | YERELYN MAILYN VALERIO ZUÑIGA | TERRITORIAL |

**LIMON SIQUIRRES
COMITE EJECUTIVO**

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| 107900378 | RICARDO FAITH CAMPOS | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 113120627 | KIMBERLY DURAN RODRIGUEZ | SECRETARIA PROPIETARIO |
| 700450007 | ASDRUBAL SALAS SALAZAR | TESORERO PROPIETARIO |
| 107820182 | ALEXANDRA MARIA PIEDRA ARTAVIA | PRESIDENTA SUPLENTE |
| 107520334 | WILLIAM SALAS SALAZAR | SECRETARIO SUPLENTE |
| 700960355 | NORMA CRUZ OBANDO | TESORERA SUPLENTE |

**LIMON TALAMANCA
COMITE EJECUTIVO**

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|--------------------------------------|-------------------------------|
| 702380598 | DANNY EZEQUIEL SAMUDIO MIDI | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 701170745 | JISELA CALDERON SANCHEZ | SECRETARIA PROPIETARIO |
| 702480488 | DILIAN JOSEC GONZALEZ ALVAREZ | TESORERO PROPIETARIO |
| 703730129 | CARLOS ALFREDO CABRERA DUARTE | SECRETARIO SUPLENTE |
| 112010413 | MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ CASTILLO | PRESIDENTA SUPLENTE |
| 700480547 | MARINA GARCIA LOPEZ | TESORERA SUPLENTE |

FISCALIA

| Cédula | Nombre | Puesto |
|---------------|----------------------------------|--------------------|
| 603910377 | MARIA FERNANDA MURILLO HERNANDEZ | FISCAL PROPIETARIA |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|-------------------------------------|--------------------|
| 702480488 | DILIAN JOSEC GONZALEZ ALVAREZ | TERRITORIAL |
| 112010413 | MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ CASTILLO | TERRITORIAL |
| 701170745 | JISELA CALDERON SANCHEZ | TERRITORIAL |
| 702380598 | DANNY EZEQUIEL SAMUDIO MIDI | TERRITORIAL |

Inconsistencia: Se deniegan los nombramientos de Valeriano Constantino Chavarría Ortega, designado como fiscal suplente y de Christian Eloy Duarte Reyes, nombrado como delegado territorial, lo anterior, por no constar la carta de renuncia del señor Reimel Adolfo Steller Duarte a esos puestos.

**LIMON MATINA
COMITE EJECUTIVO**

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| 503300606 | LEONEL DE JESUS CRUZ GARCIA | PRESIDENTE PROPIETARIO |
| 503070597 | NORMA CARMEN CRUZ GARCIA | SECRETARIA PROPIETARIO |
| 701250083 | GUILLERMO ALBERTO MARTINEZ CALERO | TESORERO PROPIETARIO |
| 702410884 | JOSELINE KARINA ARROYO MORGAN | PRESIDENTE SUPLENTE |
| 702410268 | CESAR ANDREY ARIAS LOPEZ | SECRETARIO SUPLENTE |
| 700630838 | MARITZA CALERO ALEMAN | TESORERO SUPLENTE |

DELEGADOS

| Cédula | Nombre | Puesto |
|------------------|-----------------------------------|--------------------|
| 701250083 | GUILLERMO ALBERTO MARTINEZ CALERO | TERRITORIAL |
| 503300606 | LEONEL DE JESUS CRUZ GARCIA | TERRITORIAL |
| 702410884 | JOSELINE KARINA ARROYO MORGAN | TERRITORIAL |
| 702410268 | CESAR ANDREY ARIAS LOPEZ | TERRITORIAL |
| 503070597 | NORMA CARMEN CRUZ GARCIA | TERRITORIAL |

En virtud de lo expuesto, este Departamento toma nota de los nombramientos realizados por la agrupación política en los cantones de Siquirres, Talamanca y Matina de la provincia de Limón, así como la subsanación del cantón de Pococí.

Sin embargo, **no se podrá autorizar la asamblea provincial de Limón**, hasta tanto el partido no subsane la inconsistencia señalada en el cantón de Talamanca, en cuyo caso deberá presentar la carta de renuncia del señor Reimel Adolfo Steller Duarte, dentro del plazo de tres días hábiles después de notificada esta resolución o mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 240 y 241 del Código Electoral y resolución del Tribunal Supremo Elecciones No. 5266-E3-2009 de las nueve horas y cuarenta minutos del veintiséis de noviembre del dos mil nueve, así como lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas; contra esta resolución caben los recursos de revocatoria y apelación, siendo potestativo usar ambos recursos o uno solo de ellos, dentro de un plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación.-

Martha Castillo Víquez
Jefa
Departamento de Registro de Partidos Políticos.

MCV/krv

C: Expediente N° 174-2014 Partido Recuperando Valores.

Lic .Héctor Fernández Masís, Director General del Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos